

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
	FECHA ENTREGA INFORME		: 31 JUL 2024	
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	Cristina Isabel Arriagada Allaire			
CARGO	: Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva/ Indicada.			
DEPENDENCIA	DIDEKO	UNIDAD	: SENDA Previene	
Nº DECRETO	483	FECHA DECRETO	: 05/03/2024	
ID DOC CONTRATO	: 1829075			
MES A CANCELAR	: JULIO 2024			
BOLETA N°	102	FECHA BOLETA	: 31/07/2024	
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	
1.-Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.	Periodo del 01 al 31 de julio de 2024	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 - 16:30	-Aplicación de instrumentos diagnósticos año 2024 respecto al consumo de alcohol y otras sustancias.	
2.-Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.			-Aplicación de intervenciones preventivas a diversos estamentos en los establecimientos Prepara2 año 2024. -Desarrollo de acciones que den respuesta al cumplimiento de los plazos y respuestas de los establecimientos educacionales. -Ejecución de actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos, cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.	
3.-Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA-Previene, en conjunto con SENDA Regional.			-Diseño y aplicación de estrategias preventivas en diversas instituciones de la comuna de Concepción, tales como ferias, difusión de información, desarrollo de jornadas de formación de agentes preventivos. -Disponibilidad inmediata a requerimientos de la coordinación para efectos de la implementación. -Realización de acciones anuales de la oficina Senda Previene.	
4.-Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.			-Diseño de planes de trabajo y actividades para abordar temáticas vigentes sobre prevención del consumo. -Realización de acciones informativas y de sensibilización sobre temáticas de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias, según requerimientos de contrapartes.	
5.-Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.			-Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año. -Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.	
6.-Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina)			-Mantenimiento de información actualizada en plataforma SISPREV.	
7.-Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene.			-Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y Coordinación. -Reunir antecedentes para posterior envío de informe, respecto al estado de avance del programa Prepara2, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.	
8.-Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.			-Participación en asesorías comunales y jornadas de capacitación realizadas por SENDA Regional. -Estudio de materias y cursos de capacitación para realización de intervenciones individuales y grupales.	
9.-Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.			-Disponibilidad inmediata a requerimiento de la coordinación para efectos de implementación de oferta preventiva. -Apoyo en actividades municipales, cuando son solicitadas.	

FIRMA DE LA TRABAJADORA CRISTINA ISABEL ARRIAGADA ALLAIRE	FIRMA ENCARGADA DE UNIDAD OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA
 <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</b> <b>FIRMA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO</b> <b>ALDO MARDONES ALARCON</b>	